



Asamblea General

Distr. general
22 de julio de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones
Tema 98 p) del programa provisional*
Desarme general y completo

Aplicación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción

Nota del Secretario General

1. Por la presente nota se transmite a la Asamblea General el informe de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas relativo a la aplicación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción correspondiente a 2009, con arreglo a lo establecido en el artículo IV, párrafo 1, del Acuerdo de Relación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (resolución 55/283 de la Asamblea General, anexo). A solicitud de la Organización, también se transmite por la presente su proyecto de informe de 2010, a fin de que los Estados Miembros cuenten con la información más actualizada disponible.
2. Dado que solo se dispone de un número limitado de ejemplares de los informes, no ha sido posible distribuirlos a todos los interesados. Por lo tanto, se solicita a las delegaciones que durante el examen del tema tengan consigo los ejemplares que hayan recibido.

* A/66/150.

